

Nuevos afiliados comienzan a incorporarse a AFP Planvital

Tamara Agnic, quien asumió hoy como Superintendente de Pensiones, destacó que “esta medida favorece la competitividad, ya que beneficia no sólo a las personas que recién se incorporan al sistema de pensiones, sino a todos los afiliados, en la medida que genera condiciones que tienden a llevar a la baja las comisiones de administración”.



Santiago, 1 de agosto de 2014.- A partir de hoy, los trabajadores que se afilien al sistema de pensiones deberán incorporarse obligatoriamente, por 24 meses, a AFP Planvital. Esta administradora se adjudicó la última licitación de cartera de afiliados, ofreciendo la comisión más baja: 0,47% de la renta imponible.

La nueva Superintendente de Pensiones, Tamara Agnic, destacó los efectos positivos de este sistema de licitación: “Esta medida favorece la competitividad, ya que beneficia no sólo a las personas que recién se incorporan al sistema de pensiones, sino a todos los afiliados, en la medida que genera condiciones que tienden a llevar a la baja las comisiones de administración”.

La Reforma Previsional de 2008, impulsada durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, estableció la obligación de que los nuevos trabajadores se afilien a la administradora más conveniente para ellos en cuanto a costos. “Considerando que durante los primeros meses de afiliación el saldo acumulado es muy bajo y, por ende, la variable más importante a considerar es el precio cobrado por la administración de sus recursos, con este sistema se busca aminorar el impacto en el saldo acumulado de los nuevos cotizantes”, indicó Agnic, quien asumió hoy el cargo.

Así como los trabajadores deben permanecer por 24 meses en la AFP Planvital, ésta tiene la obligación de mantener la comisión ofrecida por ese lapso y, además, hacer extensivo ese precio sus afiliados antiguos, que a mayo pasado eran 387.208.

A la fecha se han realizado tres licitaciones:

Nombre AFP Adjudicataria	Período Licitado	Comisión
Modelo	1° de agosto de 2010 al 31 de julio de 2012	1,14
Modelo	1° de agosto de 2012 al 31 de julio de 2014	0,77
Planvital	1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2016	0,47